ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de Socotá.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de emisión del estudio:	OCTUBRE DE 2026
Dependencia que elabora el estudio:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Objeto:	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DEL MOBILIARIO EXISTENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ARISTÓMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (DECRETO 1082 DE 2.015)

2.1 CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Código de Clasificación UNSPSC	Nombre y Producto
30161801	Armario
56112107	Partes o accesorios para sillas
56112104	Sillas para ejecutivos
60141101	Juegos educativos
45111609	Proyectores multimedia

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO

i. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X
1	AGROPECURIO	
2	SERVICIOS	X
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCION	

6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR: SECTOR ECONÓMICO:

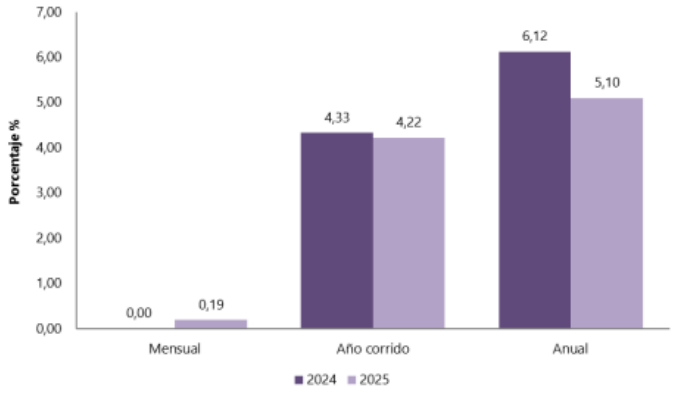
ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

SECTOR ECONÓMICO:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

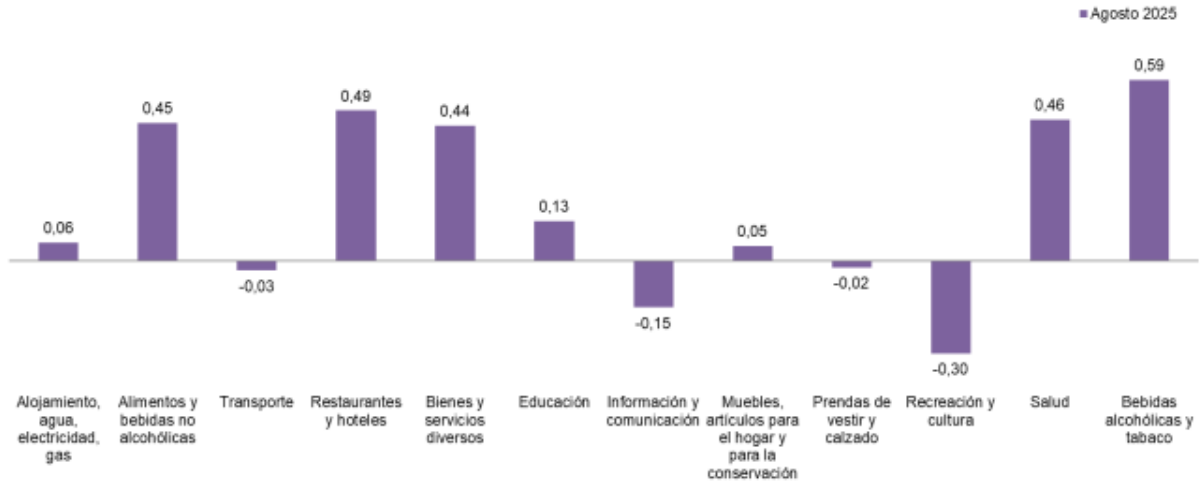
En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (agosto)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC.

- En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.
- En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, frente a julio de 2025. La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,59%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,73%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,56%) y whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,51%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,18%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,35%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,49%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (0,45%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (-0,41%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,30%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos (-2,11%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,05%) y plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (-1,58%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios recreativos (1,26%), alimentos para animales domésticos y mascotas (0,66%) y artículos para escribir (0,34%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,15%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2025 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,33%).

En agosto de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las

siguientes subclases: frutas frescas con 0,06 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,04 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,06 puntos porcentuales, papas con -0,03 puntos porcentuales y tomate con -0,01 puntos porcentuales.

3.2Aspectos técnicos a desarrollar: Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Gobierno, en la vigencia 2024 para dicha contratación se aplica la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	CAMBIO TAPIZADO SILLA	12
2	BIBLIOTECAS EN PINO NATURAL DE 1,20 ANCHO*1,60 ALTO *30 DE FONDO	3
3	BIBLIOTECAS EN PINO NATURAL DE ,60 * 1,60 DE ALTO *30 DE FONDO	3
4	ATRILES DE DIBUJO	5
5	REFACCIONDE TAPAS ESCRITORIOS EN FORMICA COLORES	3
6	TABLERO 1 METRO DE ALTO*2 METROS DE LARGO BORRABLE	1
7	TAPETE TATAMI PARA TRAFICO PESADO DE COLORES 1M * 1M	30
8	DISPOSITIVO TOMI 8 DE 16 GB Y 1 TB DE ALMACENAMIENTO	1
9	SILLA EJECUTIVA DE ESCRITORIO CON BRAZOS Y RESPALDO ALTO EN CUERO SINTÉTICO	1
10	JUEGOS DE MEMORIA DE 48 PIEZAS	3
11	JUEGO DE TWIST 2 IN 1	2
12	CAJA DE MARCADORES DE 48 UNIDADES DOBLE PUNTA	3
13	60 PIEZAS DE ROMPECABEZAS DE MADERA DE GRANDES PIEZAS - FORMAS GEOMÉTRICAS DESAFIANTES CON TARJETAS DE VOCABULARIO	4

NOTA: es de manifestar que los elementos descritos anteriormente deben ser entregados instalados sin que esto represente costo adicional para el municipio.

El contrato deberá cumplir con las normas técnicas colombianas y además las requeridas por el interventor y/o supervisor del contrato

3.3.1 LOCALIZACIÓN

Será el municipio de Socotá en el departamento de Boyacá, el contratista entregar a el INPEC los suministros para verificación de cumplimiento de ficha técnica, el acta de aprobación e ingreso será entregada al supervisor en el MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

3.4. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 DEL 2020
- Decreto 1860 DEL 2021

3.5. **ESTUDIO DE LA OFERTA**

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ***¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN*** 2. La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil o cámara de comercio poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la Registro Mercantil o cámara de comercio 4. Aspectos de Experiencia acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 5. Aspectos y organizacionales acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en la invitación pública.
3. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DEL MOBILIARIO EXISTENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ARISTÓMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ** La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	**1.** Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el suministro *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS* **.** Con destino a la unidad de servicios públicos, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. El suministro se realiza de acuerdo con al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	Verificación Vigencias Anteriores	
1. Modalidad de selección del contratista.	No. de contrato y Objeto	Modalidad de Selección utilizada
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	Mínima cuantía
2. Objeto del contrato.	No. de contrato	Objeto
	PC-MS-MC-031-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ
3. Cantidad del bien o servicio.	No. de contrato y Objeto	Cantidad
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL PROCESO
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No. de contrato y Objeto	Requirió Permisos y/o Autorizaciones
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES

	LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	
5. Valor de los contratos y forma de pago.	No. de Contrato y Objeto	Valor y Forma de pago según contrato
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE., valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar el cual es producto de cotizaciones y/o precios de referencia.
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	No. de Contrato y Objeto	Vigencia- Plazo de Ejecución según Contrato
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	El plazo de ejecución será 10 DÍAS desde la suscripción del acta de inicio.
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	Para la vigencia fiscal del año 2025 los contratos de suministro de suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:	
	No. de contrato y Objeto	Tipo de Recursos
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN.	Dotación biblioteca - FTE: ESTAMPILLAS RES- 202500189 TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE.

	PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. de contrato y Objeto	Vigencia futura
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	N/A.
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes	
	No. de proceso	Oferentes inscritos
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J´PRINT INGENIEROS S.A.S NIT: 901136022-5 PATROCINIO DUITAMA LAGOS C.C 4.059.604 DE BOAVITA (BOYACA)
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	No. de contrato y Objeto	Multas
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL	en caso que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, la Alcaldía Municipal podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias equivalentes al uno por mil (1X1000) diario del valor del contrato, sin sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con observancia del procedimiento consagrado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

	MUNICIPIO DE SOCOTÁ	
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	No. de contrato y Objeto	Forma de pago según Contrato
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato así: El valor del contrato será cancelado en solo pago contra entrega previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará el municipio, acompañada de la cuenta de cobro o factura.
12. Cronograma del Proceso de Contratación.	No. de proceso	No. de días que tardo el proceso de selección
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	El proceso de selección tardo 10 DÍAS
13. Tiempos y lugares de entrega	No. de proceso	Lugar de ejecución

acordados	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	Municipio de Socotá.
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	No. de proceso	Garantías exigidas según contrato
	PC-MS-MC-031-2025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	Amparo de seriedad de la oferta Amparo de cumplimiento del contrato Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos o elementos suministrados

ESTUDIO DE LA DEMANDA

ENTIDAD	MODALIDAD	NUMERO PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE SOCOTÁ	MÍNIMA CUANTÍA	PC-MS-MC-031-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓN CON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN. PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	$39.000.000,00	DIEZ (10) DÍAS

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (…) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (…)".

La entidad verifico mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación a la contratación de suministro de EQUIPOS TECNOLOGICOS, así:

NO. PROCESO SECOP	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
MC-032-2026	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS LÚDICOS, DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	CUMARAL – META		$30.000.000	60 (Días)
MS-MC-037-2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGIA Y PREVENCION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEL CONDIGO DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SOCHA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCHA	JUAN CARLOS SOTO TORRES Nit de Persona Natural No. 1052386284	$13.900.000,00	20 DIAS

ANALISIS ECONOMICO

3.5. CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será por la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 15.957.900,00) M/CTE.**, Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores según el mercado regional, se adjunta dos (2) cotizaciones del mercado de acuerdo a los requerimientos solicitados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 2	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL

1	CAMBIO TAPIZADO SILLA	12	$ 78.300,00	$ 939.600,00	$ 88.300,00	$ 1.059.600,00	$ 83.300,00	$ 999.600,00
2	BIBLIOTECAS EN PINO NATURAL DE 1,20 ANCHO*1,60 ALTO *30 DE FONDO	3	$ 583.500,00	$ 1.750.500,00	$ 487.500,00	$ 1.462.500,00	$ 535.500,00	$ 1.606.500,00
3	BIBLIOTECAS EN PINO NATURAL DE ,60 * 1,60 DE ALTO *30 DE FONDO	3	$ 394.500,00	$ 1.183.500,00	$ 438.500,00	$ 1.315.500,00	$ 416.500,00	$ 1.249.500,00
4	ATRILES DE DIBUJO	5	$ 254.000,00	$ 1.270.000,00	$ 222.000,00	$ 1.110.000,00	$ 238.000,00	$ 1.190.000,00
5	REFACCIONDE TAPAS ESCRITORIOS EN FORMICA COLORES	3	$ 254.000,00	$ 762.000,00	$ 222.000,00	$ 666.000,00	$ 238.000,00	$ 714.000,00
6	TABLERO 1 METRO DE ALTO*2 METROS DE LARGO BORRABLE	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00	$ 748.000,00	$ 748.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
7	TAPETE TATAMI PARA TRAFICO PESADO DE COLORES 1M * 1M	30	$ 103.000,00	$ 3.090.000,00	$ 87.400,00	$ 2.622.000,00	$ 95.200,00	$ 2.856.000,00
8	DISPOSITIVO TOMI 8 DE 16 GB Y 1 TB DE ALMACENAMIENTO	1	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00	$ 4.744.000,00	$ 4.744.000,00	$ 4.522.000,00	$ 4.522.000,00
9	SILLA EJECUTIVA DE ESCRITORIO CON BRAZOS Y RESPALDO ALTO EN CUERO SINTÉTICO	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 904.000,00	$ 904.000,00	$ 952.000,00	$ 952.000,00
10	JUEGOS DE MEMORIA DE 48 PIEZAS	3	$ 111.000,00	$ 333.000,00	$ 127.000,00	$ 381.000,00	$ 119.000,00	$ 357.000,00
11	JUEGO DE TWIST 2 IN 1	2	$ 103.000,00	$ 206.000,00	$ 87.400,00	$ 174.800,00	$ 95.200,00	$ 190.400,00
12	CAJA DE MARCADORES DE 48 UNIDADES DOBLE PUNTA	3	$ 113.600,00	$ 340.800,00	$ 100.600,00	$ 301.800,00	$ 107.100,00	$ 321.300,00
13	60 PIEZAS DE ROMPECABEZAS DE MADERA DE GRANDES PIEZAS - FORMAS GEOMÉTRICAS DESAFIANTES CON TARJETAS DE VOCABULARIO	4	$ 66.000,00	$ 264.000,00	$ 76.800,00	$ 307.200,00	$ 71.400,00	$ 285.600,00
	Total		$ 8.040.900,00	$ 16.119.400,00	$ 8.333.500,00	$ 15.796.400,00	$ 8.187.200,00	$ 15.957.900,00

Del presente análisis podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente documento es elaborado por la secretaria de Desarrollo Económico y Social, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

DUBIN JAVIER ROMERO HORMAZA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL